

1. El sujeto obligado debe remitir la información correcta y aclarar el error de la información registrada en el buzón del SIRES que se encuentra dentro del propio sistema ([www.itei.org.mx/reportes)o](http://www.itei.org.mx/reportes)o) bien, puede remitir dicha aclaración al correo [sires@itei.org.mx](mailto:sires@itei.org.mx).

2. El solicitante recibe la notificación respecto de la modificación en el reporte con la información correcta.

Pasos

CONTACTO DEL SERVICIO

* Buzón del SIRES.
* Correo electrónico.

Medios para proporcionar el servicio

* Este servicio está dirigido a los sujetos obligados Cuando el sujeto obligado registe un reporte de solicitudes de información con información incorrecta.

Usuarios

**MODIFICACIÓN EN LOS REPORTES DEL SISTEMA DE CONSULTA Y CAPTURA EN LÍNEA DE REPORTES DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (SIRES).**

¿Qué obtengo?

* Notificación con la modificación del reporte.

Av. Vallarta #1312 Col. Americana, Guadalajara, Jal.

Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos

Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hrs.

Sin costo.

$$$$$

$

Respuesta: 1 día hábil.

**INFOGRAFÍA**

(33) 3630 – 5745 Extensión 1503.

Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos.

Av. Vallarta #1312 Col. Americana, Guadalajara, Jal.

Coordinador de Informática y Sistemas.

sires@itei.org.mx

SERVICIO